

1. La posición y recomendaciones de IMCO

La renta petrolera es el patrimonio de las generaciones presentes y futuras de mexicanos. La obligación de cualquier funcionario público (o legislador) es tomar las decisiones que maximicen el valor de dicho patrimonio. El Instituto Mexicano para la Competitividad apoya de manera contundente que se apruebe la reforma por sus beneficios tangibles:

- Incrementará el valor de la riqueza (renta) petrolera de los mexicanos.
- Mejorará las finanzas públicas de los tres niveles de gobierno.
- Ayudará a PEMEX a enfrentar sus obligaciones financieras (deuda, Pidiregas y pensiones).
- Aportará un régimen fiscal que facilite la explotación de más yacimientos (los más difíciles) y que sean rentables muchos pozos abandonados.
- Tendrá un beneficio significativo para la economía mexicana y su competitividad.

La reforma es un paso fundamental para modernizar el sector energético. La urgente responsabilidad histórica es la de aprobar la reforma bajo consideración. A menos que se instrumenten cambios profundos en las condiciones normativas y legales que regulan al sector petrolero del país, declinará la producción y con ello la renta petrolera. Esto pondrá fuertes presiones sobre las finanzas públicas federales y estatales.

2. La urgencia de reformar y el costo de no hacer nada

La declinación en la producción respecto de 2004 nos cuesta 560 millones de pesos por día (200 mil millones de pesos por año).

- En los primeros meses de 2008, observamos un declive de más de 500 mil barriles diarios respecto de 2004 en que la producción superó 3.3 millones de barriles diarios.
- La reducción de estos 500 mil barriles, nos cuesta 20 mil millones de dólares al año (unos 2 mil pesos por habitante; en términos de recaudación fiscal: el presupuesto de inversión anual de PEMEX; 38% del gasto de estados y federación en educación).

Actuar con lentitud tiene costos enormes para el país

- Cada año que pase sin reformas cuesta al país 100 mil millones de dólares.
- Mientras el debate permanezca sin resolverse, perdemos tiempo que vale oro. A los precios actuales, por cada barril que dejamos de extraer al día, dejamos de recibir 100 dólares diarios. Esto representa 36,500 dólares al año por barril.

Rentas petroleras sin reforma: un panorama desolador

- PEMEX actualmente opera a toda su capacidad. Esperar que pueda lograr más con las mismas normas y condiciones legales es ingenuo e irresponsable.

Escenario inercial (si seguimos como vamos)

- La renta petrolera equivale al PIB de 2008.

Para 2012: Pérdida acumulada de 20 mil millones de dólares.

Efectos:

- Incremento en impuestos o mayor deuda para acortar la brecha
- Menores recursos para estados y municipios porque hay menos excedentes
- Crisis financiera en PEMEX (dificultades para enfrentar, deuda, pensiones y Pidiregas)

El reto es colosal.

Los cambios profundos de la reforma deben acelerar la reposición de reservas y multiplicar la capacidad de producción. **Para sostener la plataforma de producción en el nivel actual y restituir las reservas al 100% se requiere inversión:**

- En los próximos 17 años se requieren inversiones 3 veces mayores a las hechas en los 17 años previos.
- Más de 30 mil pozos, 5 veces más que los perforados en los 17 años anteriores, 1.25 veces más pozos que los que PEMEX ha perforado en su historia.

3. Impacto de la reforma

Las modificaciones a:

- Art. 6° de la Ley Reglamentaria del Art. 27 Constitucional
- Reformas a la Ley Orgánica de PEMEX

Permitirán crear un ambicioso programa de exploración y producción que:

- Reponga las reservas en 2012 a una tasa de restitución del 100%
- Permita que la producción se sostenga en 3 millones de barriles diarios
- Con la reforma, el valor de la renta económica ascendería a **117% del PIB de 2008, un incremento de 20% en el valor presente de la renta petrolera** proyectada en el escenario base. Esto equivaldría a poner a trabajar 1,800 dólares en la cuenta de ahorro de cada mexicano.

Beneficios de la reforma:

- Solvencia fiscal del gobierno federal que evite la presión sobre las finanzas públicas de las entidades
- Bases estables para la Balanza Comercial y el financiamiento de la Cuenta Corriente
- Solvencia de PEMEX para solventar su deuda y otras obligaciones financieras
- Elevar la tasa de crecimiento sostenible de la economía alrededor de un punto porcentual por arriba del valor actual. Por ejemplo, el crecimiento acumulado en 10 años de una economía que crece 4% anual es de 48%. El crecimiento acumulado en 10 años si la economía crece 5% al año es superior a 60%

La reforma cumple con:

- Aumentar la producción y la tasa de restitución de reservas para una estabilidad de largo plazo
- Mayor autonomía de gestión de PEMEX con condiciones de operación de clase mundial
- Las modificaciones al régimen fiscal de PEMEX son realistas y reconocen el gran reto económico de explotar yacimientos más caros

Impacto sobre la competitividad del país

1. Mayor estabilidad de finanzas públicas con perspectiva en precios, financiamiento y menores tasas de interés.
2. Mejor funcionamiento de mercado energético y PEMEX.
3. Aprovechar la abundancia de hidrocarburos como ventaja competitiva intrínseca del país.
4. Sistema político capaz de resolver democráticamente y con responsabilidad retos complejos.
5. Ofrecería claras muestras de que tenemos un sistema político cada vez más capaz de resolver democráticamente y con responsabilidad retos complejos. Mostraría que podemos ponernos de acuerdo en lo fundamental.